

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
NEUQUEN

RESOLUCION N° 1210 /92
EXPEDIENTE N° 2500 - 03301 /92
NEUQUEN, de de 1992
29 JUL 1992

VISTO:

La solicitud de asignación de un cargo de Maestro de Grado y el pase a 2da. categoría, interpuesto por la Escuela N° 80 de El Michacheo; y

CONSIDERANDO:

Que aprobada la asignación del nuevo cargo de Maestro de Grado, la Escuela contaría con cinco (5) secciones Primarias y una (1) de Pre-escolar;

Que el edificio escolar posee cuatro (4) aulas pequeñas;

Que atento a la reglamentación vigente corresponde el pase a 2da. Categoría;

Que lo expuesto en el punto anterior permitiría liberar la Dirección, posibilitando que el Establecimiento funcione en dos (2) turnos, ya que el espacio físico es reducido, impidiendo que la labor se desarrolle en un solo turno;

Que la presente organización escolar beneficiaría el aspecto pedagógico;

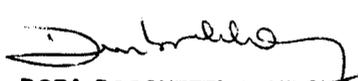
Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Enseñanza Primaria;

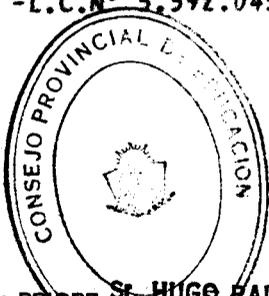
Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1°) DETERMINAR el pase a 2da. Categoría de la Escuela N° 80 -Grupo "B", de El Michacheo.-
- 2°) DECLARAR sobrante de la Planta Funcional del Establecimiento :
---Un cargo de Director de 3era. Categoría - DAN.3 -Secuencia 101.-
- 3°) ASIGNAR a la Escuela N° 80 de El Michacheo, los siguientes cargos:
---Un cargo de Director de 2da. Categoría -DAS.3 -Secuencia 101.-
---Un cargo de Maestro Secretario -DBA.3 -Secuencia 601.-
---Un cargo de Maestro de Grado -DBA.3 -Secuencia 105.-
- 4°) DETERMINAR que el personal que actualmente ocupa los cargos declarados sobrantes en el Artículo 2°), será promovido automáticamente a los cargos consignados en el Artículo 3°). (Punto IV de la Reglamentación del Artículo 24° del Estatuto del Docente) :
---GARCIA FRANCO, ALEJANDRA -L.C.N° 5.592.045 -Clase 1946 -Empleado N° 367080.-


DORA BORGHETTI de VILCHE
DIRECTORA DE DESPACHO
DIRECCION GEN. DE SECRETARIA
CONSEJO PROV. DE EDUCACION




ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

-11-

LILIANA INES ORTIZ de PRIORE ~~SECRETARIA~~ **SECRETARIA**
VOCAL RAMA MEDIA TECNICA Y SUBORDINADA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SR. HUGO PAUL PEREZ
VOCAL RAMA MEDIA TECNICA Y SUBORDINADA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

LEONARDO CAJONONI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

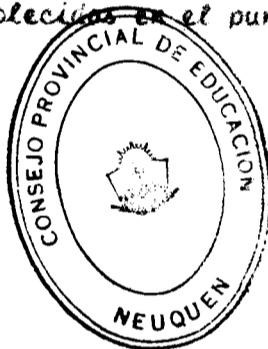
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
NEUQUEN

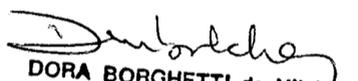
RESOLUCION N° 1210 /92
EXPEDIENTE N° 2500 - 05301 /92
NEUQUEN, de 29 JUL 1992 de 1992

//

- 5°) AUTORIZAR a la Dirección de Recursos Humanos a realizar los movimientos presupuestarios necesarios a los efectos de dar concreción a lo impuesto en la presente normativa.-
- 6°) ESTABLECER que por la Dirección General de Enseñanza Primaria se cursarán las comunicaciones correspondientes.-
- 7°) REGISTRAR y dar a conocer a la Dirección General de Secretaría, Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Rendición de Sueldos, Centro de Documentación, Junta de Clasificación -Nivel Primario, Vocalía Primaria, Distrito Regional III y GIRAR a la Dirección General de Enseñanza Primaria a los fines establecidos en el punto 6°. Cumplido, Archivar.-

EHG/gsd.




DORA BORGHETTI de VILCHE
DIRECTORA DE DESPACHO
DIRECCION GLAL. DE SECRETARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

ISIDRO BELVEN
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

Prof. LUIS E. CHIRONI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sr. HUGO PAUL PEREZ
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

LILIANA INES ORTIZ de PRIORE
VOCAL RAMA MEDIA TECNICA Y SUP.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION